LICITACIÓN PUBLICA No. UAECOB-LP- 007-2018

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA CENTRALIZADO DE CCTV PARA LAS ESTACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ"

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor total del presupuesto oficial para la presente LICITACION PUBLICA es la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($897.631.880,00) MCTE. INCLUIDO IVA.**

El presupuesto oficial total se discrimina así:

- Valor básico del presupuesto oficial: Es la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS ($754´312.504) M/CTE.**

- IVA sobre el básico: Es la suma de **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($ 143´319.376) M/CTE.**

CDP: 815 del 3 de octubre de 2018.

PLAZO DE LA CONTRATACION

El plazo para la ejecución del contrato es de **SEIS (6) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, en la forma que aparece en la Minuta de Contrato que constituye parte integral del pliego de condiciones.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Dispone el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 que *"La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*

1.- Licitación Pública: La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2,3 y 4 del presente artículo. (...)"

Según lo señalado en la disposición trascrita, corresponde analizar si la escogencia del contratista que ejecutará el presente proyecto deberá adelantarse a través de alguna de las modalidades exceptivas a que se refiere el artículo 2º trascrito o si, por el contrario, debe adelantarse por medio del proceso de licitación pública.

Por lo anterior y considerando que las características del objeto del proyecto a contratar y su cuantía no se enmarca en ninguna de las excepciones establecidas en la norma, se concluye que la Modalidad de Selección es la Licitación Pública, la cual se encuentra reglamentada en la Subsección 1, Sección 1, Capitulo 2, Titulo 1, Parte 2, Libro 2 del Decreto No. 1082 de 2015.

PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

En la dirección **www.colombiacompra.gov.co** se podrá consultar el proyecto de pliego de condiciones durante el término de 10 días hábiles, término durante el cual quien esté interesado y las veedurías ciudadanas podrán formular observaciones a su contenido, de conformidad con lo establecido en el artículo 8º de la ley 1150 de 2007 y articulo 2.2.1.1.2.1.4. del decreto 1082 de 2015. las observaciones podrán presentarse por internet en el sitio **https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index**.

Este proceso de selección se tramitará a través de la plataforma SECOP II cuyo funcionamiento y administración se encuentra a cargo de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCCE. La presentación de toda la documentación por parte de los oferentes se realizará a través de dicha plataforma, de forma electrónica.

El SECOP II es la nueva versión del SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) para pasar de la simple publicidad a una plataforma transaccional que permite a compradores y proveedores realizar el proceso de contratación en línea. si quiere conocer dicha versión ingrese al siguiente link
https://community.secop.gov.co/sts/users/login/index

La publicación de este proyecto de pliego de condiciones no genera obligación para la UAECOB de dar apertura al proceso de selección (inciso 2, artículo 8º, ley 1150 de 2007 y de acuerdo al reglamento vigente). si la UAECOB resuelve adelantar el proceso, el texto definitivo podrá ser consultado a partir de la fecha de apertura respectiva, en las páginas web **https://community.secop.gov.co/sts/users/login/index**

LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El proponente deberá tener en cuenta que con la presentación de su propuesta se entiende que acepta y cumple con las condiciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico.

El Proponente deberá elaborar su propuesta de acuerdo con lo establecido en este pliego de condiciones y anexar la documentación exigida.

Los Proponentes presentarán las propuestas a través de la plataforma SECOP II.

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Acuerdos comerciales vigentes		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	NO	N.A	N.A	NO
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		NO	N.A	N.A	NO
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		NO	N.A	N.A	NO
Costa Rica		SI	NO	N.A	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		NO	N.A	N.A	NO
México		NO	N.A	N.A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	N.A	N.A	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	N.A	N.A	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

1. CAPACIDAD JURÍDICA:

a) Carta de presentación de la propuesta.
b) Certificado de existencia y representación legal y autorización.
c) Certificado de inscripción en el registro único de proponentes (RUP).
d) Información sobre consorcios o uniones temporales.
e) Cédula de ciudadanía en caso que el proponente sea persona natural y/o del representante legal de la persona jurídica y/o miembros del consocio o unión temporal o de sus representantes legales.
f) Garantía de seriedad de la propuesta.
g) Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.

h) Verificación inexistencia antecedentes fiscales, penales y disciplinarios
i) Verificación del pago de multas por infracciones al Código Nacional de Policía y Convivencia
j) Personas Jurídicas Privadas Extranjeras y Personas Naturales Extranjeras.

2. EXPERIENCIA:

a)Experiencia habilitante.

3. OTROS REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

a) Certificaciones
b) Equipo mínimo de trabajo

4. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

5. CRITERIOS PUNTUABLES:

a) Propuesta económica.
b) Calidad.
c) Protección a la industria nacional
d) Personal con discapacidad.

CRONOGRAMA

El cronograma para el presente proceso de selección será el establecido en la plataforma del SECOP II.

Las fechas indicadas en la plataforma SECOP II para el presente proceso de selección podrán variar de establecerlo así la UAECOB, de acuerdo con la ley. Para lo anterior la UAECOB expedirá y publicará la respectiva adenda.

DISPONIBILIDAD Y CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS

El pliego de condiciones y demás documentos del presente proceso de selección podrán ser consultados en EL SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index a partir de la fecha de apertura del proceso de selección.

El SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index constituye el mecanismo de comunicación electrónica entre la UAECOB y los interesados.

Las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones o al pliego de condiciones definitivo podrán ser enviadas por los interesados A través del módulo de "Observaciones a los documentos del proceso"

Toda la correspondencia dirigida a la UAECOB que se genere u ocasione con motivo del presente proceso de selección será presentada a través de la plataforma SECOP II. https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index

El ordenador del gasto aprueba la información consignada en el proyecto de pliego de condiciones y autoriza su publicación.

PEDRO ANDRÉS MANOSALVA RINCÓN
Director

Asunto	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó Aspectos Técnicos	GONZALO CARLOS SIERRA VERGARA	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Proyectó y aprobó: Aspectos Técnicos	MARIANO GARRIDO BURGOS	Contratista de la Oficina Asesora de Planeación	
Proyectó y Aprobó: Aspectos Financieros	CARLOS DANILO GARZON BELLO	Contador	
Proyecto Aspectos Jurídicos	CLAUDIA AGUDELO PEREZ	Contratista de la Oficina Asesora de Planeación	
Revisó: Aspectos Jurídicos	DIANA CAROLINA HERRERA PRADA	Contratista Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó Aspectos Jurídicos	GIOHANA CATARINE GONZALEZ TURIZO	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Elaboró Aspectos Ambientales	JESUS HERNANDO ROJAS	Contratista UAECOB	
Elaboró Aspectos Seguridad y Salud en el Trabajo	WILLIAM CABREJO GARCIA	Profesional del área de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y/o disposiciones legales y/o técnicas vigentes.			